

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias



2020-346



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 31-01-2020

Fecha de emisión: 14-02-2020

Folio: 2020-346

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos: 2020-218474

2020-290713

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ DIEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-077-003

Propietario: MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ DIEZ

Domicilio: CALLE HACIENDA DE LOS MORALES M3 L3 COLONIA PEDREGAL DE SAN ANGEL -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE JULIO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	164.70	0.00	52.06	VOLADOS Y COCHERA	13,182.48
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	164.70	0.00	52.06		376.64
1990340	REVISION DE PLANOS	1	164.70	0.00	52.06		376.64
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	659.12
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	164.70	0.00	52.06		1,318.25
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	64.60	0.00		1,964.36
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	23.03	0.00	0.00		100.04
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	2	23.03	64.60	0.00		76.13
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	64.60	0.00		112.25
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	64.60	0.00		196.44
TOTALES			398.49	193.80	104.12		\$ 18,362.35

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1642 MELINA OLIVIA ESPARZA MARTINEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-07-2020 10:36:18

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021425eff81f1ec690accb5d24e80bef4db7f63c8a06021412573ebdfaa991560bd4cd516b0c6ebe32f77318